

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

Abogado

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Especialista en Derecho Administrativo

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA.

j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: BLANCA ROSA TAVERA FIGUEROA
C. ELECTRÓNICO: SE DESCONOCE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

RAD: 2019-00063 - 00.

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la correspondiente liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, de la siguiente manera:

PAGARÉ N° 060456100003336

OBLIGACIÓN N° 725060450069873

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$8.000.000
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 26 DE ENERO DE 2019 A LA TASA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	\$1.107.019
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 27 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020	\$4.053.890
OTROS CONCEPTOS	\$54.264
TOTAL	\$13.215.173

PAGARÉ N° 4866470213032287

OBLIGACIÓN N° 4866470213032287

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$1.300.000
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018 HASTA EL 21 DE ENERO DE 2019 A LA TASA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	\$114.608
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 22 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020	\$663.946
OTROS CONCEPTOS	\$185.406
TOTAL	\$2.263.960

Calle 12 N° 12 - 123 Oficina 206 Torre Empresarial Centro Comercial El Puente de San Gil
Tel 7244097 - 3017359289 E-mail: andresdariobenitez@outlook.com

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A 31 DE OCTUBRE DE 2020: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA NUEVE MIL CIENTOS TREINTA TRES PESOS M/CTE.....(\$15.479.133.00).

Lo anterior en cumplimiento en lo establecido en el artículo 446 y concordantes del Código General del Proceso.

Atentamente,

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

CC 91.076.198 de San Gil.

T.P. N° 122.108 del C.S.J.